

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 29 días del mes de mayo del dos mil quince, a las 11 horas, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: WILSON ALFREDO GALARZA CAMPOVERDE, propietario de CINCUENTA doscientas cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro (245.934) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; WILSON GALARZA SOLIS, propietario de cincuenta mil doscientos ochenta y seis (50.286) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; FERNANDO WILSON GALARZA MACKAY, propietario de diecinueve mil seiscientos ochenta (19.680) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Roberto Caizahuano Andrade, mediante carta poder que exhibe; WILSON ALFONSO GALARZA MACKAY, propietario de diecinueve mil seiscientos ochenta (19.680) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por su madre señora Maria Auxiliadora Mackay; FERNANDA GALARZA FLORES, propietaria de veintinueve mil quinientos veinte (29.520) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; NATALIA GALARZA FLORES, propietaria de diecinueve mil seiscientos ochenta (19.680) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y; KARINA GALARZA FLORES, propietaria de diecinueve mil seiscientos ochenta (19.680) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Carlos Marin, de acuerdo a la carta poder que se exhibe. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Asiste el señor Eduardo Sánchez, en su calidad de contador de la empresa y el señor Jhon Garcia, en su calidad de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Presidente de la compañía, quien mociona a la señora Fernanda Galarza Flores como Secretaria para la presente Junta. Sometida a consideración de la Junta y por unanimidad de votos, se designa a la señora Fernanda Galarza Flores para que actúe como Secretaria de la Junta, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el ciento por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos quinientos cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'044.600). Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaria se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Expreso en su edición del día martes 12 de mayo del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA= A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA:** Convocase a los accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la esquina de las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, para el próximo día viernes 29 de mayo del año 2015, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2015; Y, 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Jhon Williams García Gómez, para la presente Junta de Accionistas, cuya dirección domiciliaria es Tulcán 3207 y Venezuela, en la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta.- Guayaquil, 5 de mayo de 2014.- Wilson Galarza Solís.- GERENTE GENERAL

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos quinientos cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'044.600), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la secretaria procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Se concede la palabra al señor Jhon García Gómez, quien procede a dar lectura a su Informe, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Presidente de la Junta toma la palabra y expresa que pone a consideración de los accionistas para que formulen sus comentarios o mociones que crean pertinentes. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien comenta que encuentra bastante bien el informe por lo que mociona que se apruebe el informe. La señora Natalia Galarza Flores solicita la palabra y segunda la moción presentada por el señor Wilson Galarza Campoverde. Con la moción propuesta, el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta tome votación. La señora Fernanda Galarza Flores expresa que se ha computado cincuenta y nueve mil cuarenta votos válidos, que han votado a favor de la moción, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos,

en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Jhon García, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1:

Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que la Secretaria procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** La Secretaria de la Junta manifiesta que se encuentra presente el señor Chafick Mahauad, representante legal de la firma Auditora Externa OHM&CO, quien procede a leer y explicar el informe presentado a la Junta de Accionistas de la empresa. Concluido, el Presidente de la Junta consulta a la sala si tienen alguna pregunta o comentarios al informe presentado por el auditor externo. Toma la palabra la Secretaria de la Junta hace mención que el informe del Auditor Externo de la compañía estuvo a disposición de todos los Accionistas con 15 días de anticipación a la presente Junta. Toma la palabra el Presidente y explica que en días anteriores recibieron algunas consultas, por lo que dichas dudas ya fueron despejadas a los accionistas consultantes, respecto de una cuentas de balance que oportunamente fueron contestadas. En virtud que no hay preguntas, el Presidente solicita a la sala que proceda a hacer las mociones que correspondan. Solicita la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien mociona que se apruebo el informe del auditor externo. Si no hay más mociones, el Presidente dispone que la Secretaria proceda a tomar votación. La señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado cincuenta y nueve mil cuarenta votos válidos, que votaron a favor de la moción propuesta, por lo que proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía OHM&CO, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2:

Hecho lo cual, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** En este estado, toma la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien procede a leer y explicar su informe, el cual una concluido, el administrador pone a consideración de los accionistas dicho informe. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expresa a la sala si tienen algún comentario u observación al informe del Representante legal de la sociedad. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que felicita a la administración por este buen trabajo. Expresa que está muy consiente que este año ha sido muy duro, sin embargo con mucho esfuerzo de todos los que hacen AUTOLASA, de un crecimiento y un ejemplo para los compañeros de GENERAL MOTORS, que fue una admiración que dijeron que AUTOLASA número uno. Fuimos muy felicitados en algunas ocasiones por las máximas autoridades de la GENERAL MOTORS, donde ellos han reconocido ese buen trabajo, por lo que me permito mocionar que apruebo el informe. Con la moción propuesta, la Secretaria de la Junta procede a tomar votación a los accionistas, conforme lo dispone el Presidente de la Junta, a quienes están habilitados para votar. La señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado cincuenta y nueve mil cuarenta votos válidos, que votaron a favor de la moción propuesta, por lo que proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba el

informe presentado por el Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014 al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

Concluido, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**, hecho lo cual, la secretaria concede la palabra al señor Carlos Marín, Gerente Financiero de la compañía, quien procede a explicar y analizar los estados financieros de la empresa, el cual concluido, el señor Presidente pregunta si tienen alguna consulta o algún comentario al respecto. Solicita la palabra el señor Chafick Mahauad, quien concedida explica que como un tema complementario, porque el Informe de Auditoría Externa de alguna manera es complementario a los estados financieros, expresa que quiere llamar su atención a la página 12 de nuestro informe de auditoría, este año se ha incorporado a nuestro informe, lo que se conoce como el análisis ALTMAN, que es un análisis estadístico que reúne un resumen de todos esos indicadores financieros que hemos observado, que es un análisis estadístico algo extenso y que resumimos en el primer párrafo que leo a continuación a todos. Concluida con la lectura y explicación adicional, el Presidente agradece al señor Chafick Mahauad la aclaración brindada, la empresa ha creído en la necesidad que los informes de auditoría sean más completos, para como indicó el señor Chafick Mahauad, es complementario para los que ponen dinero en la compañía, además de Ustedes señores Accionistas, la Banca así como los inversores de la Bolsa de Valores. El Presidente de la Junta consulta a la Sala si tienen alguna pregunta o consulta a los estados financieros explicados. Toma la palabra la señora Natalia Galarza quien expresa que los estados financieros y demás anexos, estuvieron disponibles a todos los accionistas con más de 15 días a la celebración de la Junta, por lo que mociona que proceda su aprobación. El Presidente dispone que se tome votación, no sin antes explicar que de acuerdo a lo establecido en la legislación de la República del Ecuador, solo pueden votar las personas que estaban habilitadas para votar. Antes de dar su voto, el señor Wilson Galarza Campoverde, solicita la palabra y dice que solo un punto especial, mas es una pregunta a nuestro amigo Chafick, ¿La Ley del Ecuador ¿califica los riesgos de la compañía o la Superintendencia de Bancos califica los riesgos de la compañía? De lo que escuchamos y tu bien dices, y gracias, el informe está muy claro, cuando hay un indicador muestra que una empresa pueda estar en riesgo de quiebra y cuando puede estar muy sólida. He escuchado muy claramente que AUTOLASA está muy sólida, eso evidentemente nos sirve para todo, para la tranquilidad comenzando por los accionistas y para los que invierten, que son los señores por medio de la Bolsa. Todos estos puntos califica la Superintendencia de Bancos. Solicita la palabra el señor Chafick Mahauad, quien expresa que la Superintendencia de Compañías está recibiendo los estados financieros por medios electrónicos. En el pasado, entregábamos solamente físicos y para serle sincero, de acuerdo a lo que sabemos, la Superintendencia de Compañías cogía esos estados financieros auditados y los archivaba, igualitos, todo bien ordenado, pero los archivaba. Ahora, la Superintendencia de Compañías ya no recibe los estados financieros físicos. Los exige subidos a la página de la Superintendencia de Compañías, el momento de subirlos por medio electrónicos, automáticamente su sistema informático tabula y determina todos estos indicadores, entonces la Superintendencia de Compañías efectivamente hace un análisis, una evaluación si una empresa está en riesgo o no de disolución, es más, compañías que reporten pérdidas por años consecutivos o que han perdido sustancialmente su patrimonio, automáticamente entran en disolución. En más del 50% de su capital. En el pasado era un trámite más de rutina, se podía apelar más al criterio del funcionario, ahora es un tema automático. Sube los estados financieros, calcula y por eso que los auditores también incorporamos herramientas

como estas, el análisis ALTMAN, que es un análisis estadístico que predice los comportamientos de las empresas, en una sumatoria de muchos indicadores. ¿Y porque es interesante este análisis? Porque es posible que los Gerentes Financieros, por supuesto, este no es el caso estoy hablando de manera general, en que los Gerentes Financieros y los Gerentes Generales tralen de fortalecer uno u otro indicador, para mejorar ante los Bancos su presentación, pero este análisis ALTMAN, coge toditos los indicadores, que no se pueden manipular todos; uno puede manipular un par de indicadores, reclasificando el activo corriente a pasivo corriente, pero una sumatoria de todos los indicadores, salta. Porque 2 más 2 son cuatro, aquí o en cualquier lado. Entonces, efectivamente la Superintendencia de Compañías va a observar con mucho favor, los Bancos van a observar con mucho favor este análisis que hemos hecho y particularmente los Indicadores que Ustedes reporten. Concluida la exposición, el señor Wilson Galarza Campoverde toma la palabra y expresa que es muy saludable, muchas gracias Chafick, entonces señora Secretaria, se continúa con la recepción de la votación. La señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado cincuenta y nueve mil cuarenta votos válidos, que votaron a favor de la moción propuesta, por lo que profama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4.

Habiendo agotado, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expresa que recuerda a todos los accionistas que en este punto ya pueden votar todos los accionistas y administradores que no podíamos votar hasta el punto cuatro, luego de la breve aclaración, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Toma la palabra la señora Secretaria y expresa que como ya presentó el señor Carlos Marín cual es la utilidad, no sé si quieren o deban mocionar que quieren hacer con estas utilidades y podemos debatir. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que las utilidades sobre la propiedad de Quito, yo pido y que Ustedes me respalden, que se capitalice; y, la diferencia de las utilidades que se repartan. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Solis y expresa que podríamos hacer un tema cuantitativo en base a la moción de mi Papá. Solicita la palabra la ingeniera Fernanda Galarza, quien manifiesta que recibió una comunicación de la ingeniera Karina Galarza, donde ella hace un requerimiento formal por escrito, por lo que le cede la palabra al señor Carlos Marín, para que haga la moción que está por escrito. Concedida la palabra, el señor Carlos Marín manifiesta que en este caso, siendo el apoderado de la accionista ingeniera Karina Galarza, solicita el reparto de las utilidades. El Señor Wilson Galarza Solis, pregunta ¿si la ing. Karina Galarza solicita el reparto? a lo que el señor Carlos Marín se ratifica que el reparto. La Ingeniera Fernanda Galarza toma la palabra e indica que si esa sería una moción y la segunda moción la que está indicando el señor Wilson Galarza Campoverde, por lo que tendríamos 2 mociones. Pide la palabra el señor Wilson Galarza Solis, quien expresa que solo para entender, por un lado la moción de mi papá es capitalizar la porción de la venta del activo y repartir el resto; y, por otro lado, la moción de Karina que dice que quiere que se reparta todas las utilidades. A lo que la ingeniera Fernanda Galarza ratifica que son las mociones propuestas y pregunta a los accionistas que presentaron las mociones si están correctas, a lo que contesta que están correctas. Una vez más, el señor Wilson Galarza Solis expresa que solo para entender, mi papá está mocionando capitalizar una parte y repartir otra.

70

pero Karina está mocionando que todo se reparta, por lo que pregunto ahí, porque tendríamos que cumplir con lo establecido en la Ley y necesitaríamos la ayuda del Abogado leyendo lo que correspondería, porque tenemos una moción de parte del accionista mayoritario que propone que se capitalice una parte y se reparta otra; y, otra, donde tenemos la posición de una accionista que pide, que solicita que se reparta toda la utilidad. Obviamente la porción del peso de ellos es totalmente diferente, la una tiene el cuatro punto setenta y algo y mi Papá tiene más del sesenta y cinco, pero igual abogado sus comentarios para que todos podamos elegir y votar en esas dos posiciones. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que quiere hacer una pequeña exposición, porque opino que se debe elevar a aumento de capital las utilidades de la venta de la propiedad y la diferencia de la ganancia que se reparta, de acuerdo a las acciones de cada socio, es porque al repartir todo, AUTOLASA quedaría bastante afectada en liquidez, por los momentos duros y difíciles que afronta la Banca, conozco por un amigo bancario que Ecuador corre un riesgo de liquidez, yo si quisiera un análisis, respeto la opinión de Karina, pero analicamos lo mejor. Solicita la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien manifiesta que como accionista quisiera respaldar la posición de mi papá, en función principalmente de dos criterios: uno, como bien dice mi Papá, un elemento externo, que a nivel nacional, la caída del precio del petróleo y no solo el petróleo, también el banano, los camarones, la flores y ayer que conversaba con un amigo de la Cámara de Comercio me explicaba que hay países que no estaban produciendo estos productos que generan ingresos para el país y empezaron a producir, por eso hay una sobreoferta y esa sobre oferta hace que los precios a nivel mundial bajen, ese es un evento externo que afecta a la economía del país y quisiera mencionar otro efecto interno que menciona el sector, como bien declara mi papá, hay una situación a nivel de la Banca y yo ya lo empiezo a sentir, hoy ya estamos mayo del 2015 y hemos encontrado muchísima dificultad para poder mantener las líneas bancarias ya aprobadas, eso sí creo que es importante que todos Ustedes que son dueños de la compañía, conozcan también que se nos está haciendo cada vez más difícil conseguir que las líneas ya aprobadas se mantengan. Obviamente la Banca ha visto con mucho favor la fusión de la compañía, el cuidado que le ponemos día a día, y ese evento es, como les digo, más interno, como también lo es reforzando el criterio, la moción de mi papá, que la mayor parte de la utilidad que se está evaluando aquí que hacer, es prácticamente más por efectos de una venta y luego se compra un activo, ósea, vendamos una activo un terreno de Quito que nos deja una utilidad de dos millones y medio y luego se compra este terreno en cuatro y pico, no recuerdo el valor exacto, pero en todo caso, no es dinero que está en la caja, siempre hemos dicho que hay una diferencia entre la liquidez y lo que fue la utilidad, en este caso, digamos que vendimos una propiedad y ganamos plata, pero así mismo compramos esta propiedad que también es un beneficio, me permito recordarles para todos nosotros los accionistas, es un beneficio porque donde funciona la matriz se ha invertido y obviamente ya no se paga una renta, pero se tiene ya un bien. Entonces creo que todos hemos hecho una inversión, entonces yo, en función de eso y respaldando la posición, la moción de mi papá, quería complementar con estos comentarios. Obviamente la ley y todos son libres cada quien de tomar una posición específica, la misma que todos vamos a respetar, pero de nuevo quisiera ahí, en vista de que hay dos posiciones, si quisiera conocer o que conociéramos cual es la mecánica en este momento. Tenemos el accionista mayoritario que dice capitalicemos una parte y repartamos otra y tenemos una accionista que dice, no repartan todo o me equivoco señor representante, a lo que contesta el apoderado que sí. El señor Wilson Galarza Solís expresamente secundó la moción del señor Wilson Galarza Campoverde. Luego de breves explicaciones, el señor Wilson Galarza Solís pregunta si solo el 50% debe repartirse, cuanto es lo que estamos discutiendo ahorita, cuanto es el monto, a lo que la señora Fernanda Galarza contesta, tres millones cincuenta y nueve mil dólares.

Continúa la explicación el señor Wilson Galarza quien expresa que son tres millones de dólares ¿verdad? Entonces lo que dice la Ley es que por lo menos habría que repartir un millón y medio y la diferencia si la podríamos capitalizar, o no equivoco. Luego de varias explicaciones y deliberaciones sobre el tema entre los accionistas, la señora Fernanda Galarza expresa que la moción sería que se le reparta a la señora Karina Galarza lo que le corresponde, yo propongo que en ese caso y por temas de liquidez, girar su cincuenta por ciento y el saldo pagarle en 6 meses, no sé por tema financiero, por flujo. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Solís e indica que bueno, yo diría demos cumplimiento a la Ley, es mi sugerencia, a lo que coincide el señor Wilson Galarza Campoverde, sigue el señor Wilson Galarza Solís y pregunta ¿cuánto sería a repartir a la accionista Karina Galarza, a lo que le responde la señora Fernanda Galarza, la suma de ciento cuarenta y cinco mil dólares, de eso se paga la mitad, esto es setenta y dos mil quinientos, eso se pagaría en tres partes y lo otro, se resolvería en otra Junta General, en la que los que queramos capitalizar, conforme lo ha mocionado mi papá. En este punto, el Presidente dispone que se someta a votación la moción de mi papá, verdad, y de ahí nos acogemos a la solicitud de Karina y en función de eso tomamos una resolución. La Secretaria procede a dar lectura de la moción del señor Wilson Galarza Campoverde, esto es repartir un millón de dólares y el saldo ver que se hace en una siguiente Junta, el saldo de las utilidades. El señor Wilson Galarza Campoverde corrigió y dice que no, que el saldo se capitalice, que se reparta un millón y que el saldo, los dos millones se aumente el capital. La señora Fernanda Galarza secunda la moción. Concluida la lectura de la moción, el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación la moción propuesta. La señora Fernanda Galarza Flores expresa que se ha computado cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta votos, de los cuales trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta votos fueron a favor de la moción propuesta por el señor Wilson Galarza Campoverde y diecinueve mil seiscientos ochenta en contra, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, por lo que se aprueba la moción del señor Wilson Galarza Campoverde, de repartir un millón de dólares y capitalizar dos millones. Referente a la solicitud de la ingeniera Karina Galarza, procedamos a decidir si se le tiene que repartir el 50% y el saldo lo revisamos en alguna otra Junta. Solicita la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien expresa que mi sugerencia, una vez que se ha aprobado la moción propuesta y ante la solicitud de la accionista señora Karina Galarza, sería que inicialmente expongamos, verdad, porque hay un flujo, ya que la idea que había mocionado mi señor Padre, era que ese millón también se reparta a partir de agosto, me parece, en doce pagos iguales a los accionistas que nos acogemos a la solicitud de él, por eso mi sugerencia es que convoquemos a una nueva Junta General de Accionistas, para ya teniendo más claro el tema del 50/50, el mecanismo nuevo, ya que tenemos la situación de Karina que no nos deja. Luego de varias deliberaciones y explicaciones, el Presidente toma la palabra y expone que en todo caso, queda aprobado la moción del señor Wilson Galarza y la solicitud de la ingeniera Karina Galarza a través de su representante, el señor Carlos Marín, queda sentado en Acta para posteriormente fijar una nueva fecha para una nueva Junta, en la cual resolveremos los accionistas que hemos apoyado la moción del señor Galarza, para poder aprobar y seguir adelante con la implementación del trámite de capitalización y estamos entendidos, así también se aprueba por mayoría, los resultados de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio económico del año 2014 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

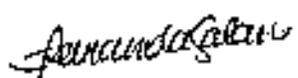
Concluido este punto, el Presidente solicitó que por Secretaria se dé lectura al sexto punto del orden del día, esto es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2015**. El Presidente se

dirige a la Junta y pregunta si tienen alguna moción. Solicita la palabra la señora Natalia Galarza, quien mociona al señor Jhon García, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que respalda esa moción porque el informe es muy claro, preciso y contundente, por lo que respalda la moción. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Fernanda Galarza Flores proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba la reelección del señor Jhon García Gómez como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

Habiendo agotado, pasamos al séptimo punto del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** En este estado, el señor Chafick Mahamad se excusa de continuar presente en la Junta, a fin de que los accionistas puedan deliberar y agradece al equipo financiero porque ha sido un año exigido, con nuevas disposiciones legales, pero hemos cumplido a tiempo y todo entregado, por lo que me despido. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien mociona que se reelija a la compañía OHM & CO. CIA LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza segunda la moción. El señor Wilson Galarza Campoverde también apoya la moción. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Fernanda Galarza Flores proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba la reelección de la compañía OHM & CO. CIA LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como Auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015, autorizando al Gerente General de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da por terminada la presente Junta, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autofasa, para lo cual firma el Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

  
WILSON GALARZA SOLIS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
FERNANDA GALARZA FLORES  
SECRETARIA AD-HOC